

Almendral

HECHO ESENCIAL
ALMENDRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 180

Santiago, 25 de marzo de 2022
GG 05/2022

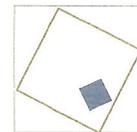
Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Encontrándome debidamente facultado al efecto, informo a usted que el directorio de Almendral S.A., en sesión celebrada con esta misma fecha, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse presencialmente el día 29 de abril de 2022 a las 9:00 horas, en la sala ubicada en Aurelio González N°3390, piso 1, comuna de Vitacura, con el objeto de someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias propias de este tipo de juntas:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2021.
- 2) Aprobación o rechazo de la memoria, del balance, del estado de resultados y demás estados financieros presentados por los administradores y del informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio comercial 2021.
- 3) Resolver sobre la distribución de 0,61 \$/acción equivalente a un 30,1% de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2021. Así también, sobre la política de distribución y pago de dividendos.
- 4) Fijación de remuneraciones de los directores de la compañía.
- 5) Designación de auditores externos para el ejercicio 2022.
- 6) Designación de clasificadores privados de riesgo.
- 7) Dar cuenta de operaciones con personas relacionadas a la compañía.
- 8) Fijación de remuneraciones para los directores integrantes del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y fijación del presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho comité.
- 9) Fijación del diario en el cual se harán las publicaciones sociales hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas.
- 10) Cualquier otra materia de interés social que sea propia de la Junta Ordinaria, según la Ley y los estatutos de la sociedad.

De conformidad a lo que dispone el actual numeral 3.1. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), la publicación del balance



Almendral

y estados financieros al 31 de diciembre de 2021 se realizó en el sitio de Internet de la sociedad - www.almendral.cl – con fecha 29 de enero de 2022.

Por su parte y conforme lo que dispone el artículo 59 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, en el domicilio social – Aurelio González N°3390, Of. 402, comuna de Vitacura – los accionistas podrán acceder también a la copia de los estados financieros y memoria de la compañía, y a los otros antecedentes de las materias que son objeto de la citación a la presente Junta Ordinaria de Accionistas que se cita, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la sociedad -www.almendral.cl-. Específicamente y en cumplimiento a lo que dispone el Oficio Circular N° 764 de fecha 21 de diciembre de 2012 de la CMF, a partir del 22 de abril de 2022 se podrá acceder a la información relativa al análisis comparativo de los servicios ofrecidos por las empresas de auditoría externa, que el directorio tuvo en consideración para proponer la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022, que someterá a conocimiento y designación de la Junta Ordinaria de Accionistas que se convoca.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta que se convoca y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que figuren inscritos en el registro de accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, esto es, al día 23 de abril de 2022.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, a la hora de su inicio, en el lugar donde se celebrará.

Por último, en el evento que por disposición del Ministerio de Salud relativas al Covid 19 no fuere posible la celebración presencial de la junta que se convoca, se informará oportunamente de esto para los efectos de poder llevar a cabo la junta de manera remota, cumpliendo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435, de fecha 18 de marzo de 2020 de la CMF.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Álvaro Correa Rodríguez
Gerente General
Almendral S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Clasificadora de Riesgo Fitch Ratings.
ICR Clasificadora de Riesgo